

A LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES COMUNICACIÓN DE INFORMACIÓN RELEVANTE

VIDRALA, S.A. Programas de recompra de acciones, estabilización y autocartera

De conformidad con lo establecido en el artículo 228 de la Ley del Mercado de Valores, el artículo 5 del Reglamento (UE) 596/2014 sobre abuso de mercado, el Reglamento Delegado (UE) 2016/1052 por el que se completa el Reglamento sobre el abuso de mercado en lo que respecta a las normas técnicas de regulación relativas a las condiciones aplicables a los programas de recompra y a las medidas de estabilización, y demás normativa aplicable –y como continuación del hecho relevante publicado el pasado 20 de diciembre de 2018 (número de registro 273.028) relativo al establecimiento de un programa de recompra de acciones propias– VIDRALA, S.A. (en adelante "VIDRALA" o la "Sociedad) comunica las operaciones que ha llevado sobre sus propias acciones durante el 16 de diciembre de 2019, al amparo del referido programa de recompra.

Fecha	Valor	Operación	Centro de negociación	Número de títulos	Precio medio ponderado	
16/12/2019	VID.MC	Compra	XMAD	992	90,275€	

Se acompaña como Anexo información detallada sobre cada una de las operaciones realizadas en dicha fecha.

Como consecuencia de lo anterior, la Sociedad comunica la finalización del programa de recompra con anterioridad a su fecha límite –que quedó fijada para el 20 de diciembre de 2019– al haber alcanzado el número máximo de acciones a adquirir bajo dicho programa. En total, se han adquirido 192.000 acciones por un importe efectivo de 15,7 millones de euros, lo que equivale a un precio medio de 81,86 euros por acción.

La adquisición de las acciones propias al amparo del programa de recompra ha sido comunicada mediante hecho relevante de forma periódica, de conformidad con los artículos 2.2 y 2.3 del Reglamento Delegado (UE) 2016/1052.

El objeto del programa es el de reducir el capital social de la Sociedad mediante amortización de acciones propias, con la finalidad de contribuir a la política de retribución al accionista mediante el incremento del beneficio por acción. Una vez adoptados los correspondientes acuerdos societarios, se informará acerca de la ejecución de dicha reducción de capital.

Llodio, 17 de diciembre de 2019

José Ramón Berecíbar Mutiozábal Secretario del Consejo de Administración

ANEXO

Detalle de las operaciones de compra de acciones propias realizadas durante el 16 de diciembre de 2019.

Fecha	Valor	Operación	Centro de negociación	Número de títulos	Precio	Intermediario
16/12/2019	VID.MC	Compra	XMAD	150	90,700 €	Norbolsa
16/12/2019	VID.MC	Compra	XMAD	150	90,400 €	Norbolsa
16/12/2019	VID.MC	Compra	XMAD	70	90,300 €	Norbolsa
16/12/2019	VID.MC	Compra	XMAD	340	90,200 €	Norbolsa
16/12/2019	VID.MC	Compra	XMAD	192	90,100€	Norbolsa
16/12/2019	VID.MC	Compra	XMAD	90	90,000 €	Norbolsa